

MESA NACIONAL DEL SECTOR EDUCATIVO – CTCP

ANEXO DEL ACTA DE REUNIÓN No. 9

Nombre de la Reunión		
Reunión Nacional de La Mesa Trabajo del Sector Educativo - CTCP		
Objetivo(s)		
Exposición por parte del SENA del modelo que utiliza para llevar a cabo su proceso de formación.		
Fecha	Hora	Lugar
7 de noviembre de 2012	9:00 a.m. a 1:00 p.m.	Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Edificio Julio Carrizosa, Salón 101.
Asistentes	<ul style="list-style-type: none">• Martha Cecilia Álvarez Osorio de la Universidad de Antioquia – Coordinadora de la Mesa Nacional y de la Zona Antioquia y Santanderes• Luis Alonso Colmenares – Presidente del Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP• Álvaro Vásquez Cruz de la Universidad de Ibagué – Representante de la Zona Sur• Braulio representante de la Universidad Javeriana de Bogotá – Coordinadora de la Zona Centro• Samith Escobar Sarkar representante de la Universidad Javeriana de Cali – Coordinadora de la Zona Suroccidente• Funcionarios del SENA: José Alberto Burgos – Normalizador del sistema; María del Pilar Santana – Líder del diseño; Patricia Vargas – Diseño curricular y guías; José Ricardo Pérez – Líder de la certificación; Margarita Salavarieta y Martín– Presentación de un módulo; Natalia Gutiérrez y Yesica Cárdenas como representantes de la red	

TEMAS TRATADOS:

Para desarrollar el objetivo de la reunión, se abordaron los siguientes temas:

1. Plan Nacional de Desarrollo.

El SENA nace de una política económica y social. Se presenta la misión del SENA, su plan de acción para el 2013, su modelo estratégico, el cual tiene tres componentes (propósitos,

servicios y productos y desarrollo institucional), así como los proyectos de inversión en TICs para el 2013.

El aprendizaje del SENA está visualizado para el siglo XXI partiendo de una formación técnica bajo estándares internacionales, a lo cual se le suman habilidades blandas y el bilingüismo.

Entre los objetivos del SENA están:

- Lograr una mayor productividad para las empresas y regiones, para ello el SENA en cada municipio se reúne con el alcalde y gobernador para definir qué van a hacer, cuáles son las necesidades de la sociedad para enfocarse en eso y poderse incorporar al POD.
- Ofrecer una formación profesional integral que busca más cobertura, pertinencia, calidad, internacionalización.

Los dos anteriores objetivos apuntan a la competitividad.

2. Estudio de caracterización ocupacional del sector de servicios financieros

Esto se hace antes de hacer la oferta de programas, porque es la materia prima para los procesos de formación que tiene el SENA.

Este estudio se ha actualizado e incluye: un índice, un objetivo, grupo objetivo (empresas del sector financiero, hombres y mujeres mayores de 18 años que ocupan cargos directivos), ciudades (Bogotá, Medellín y Cali), entrevistas en profundidad, apuntando a la tecnología, perfil profesional, ocupación, de donde surgen las conclusiones y recomendaciones que son las que se toman para efectuar el estudio de caracterización.

3. Mesa sectorial del centro de servicios financieros.

Es una de las 76 mesas que existen en Colombia. Se presenta la definición de lo que es la Mesa, se explica que se parte de una política nacional, cómo está conformada y su importancia.

La base de formación se sustenta en los tres saberes: saber (conocimientos), saber hacer y saber pensar. También se fundamenta en las competencias, por ello elaboran normas de competencia laboral teniendo en cuenta los componentes normativos de la NCL.

Se muestra cómo se hace el diseño de una norma de competencia laboral siguiendo los siguientes pasos: selección de áreas objeto de normalización, integración de instancias de concertación, planificación del proceso, caracterización ocupacional del área, análisis funcional del área, elaboración y verificación de NCL, consulta pública, aprobación y registro y publicación.

Estos programas de formación son las materias que se dan en las universidades y su contenido se concierta entre un funcionario del Sena y un experto del medio.

Estas normas llevan a las titulaciones que da el SENA, por lo tanto una titulación es un conjunto de titulaciones. Las titulaciones son en técnica y tecnología, para tecnología necesitan tener registro calificado. Tienen convenios con algunas universidades (22) para el área financiera.

4. Evaluación y certificación.

El Sena certifica en competencia laboral a las personas, es decir el proceso y talento humano ayudando a las empresas a lograr una certificación. Lo que se busca es evaluar por parte de un experto el desempeño real de la persona, evaluando la norma que se ha creado.

La certificación puede durar entre un día y máximo 90 días. El proceso es: una inducción-autodiagnóstico que le diga a quien está interesado en certificarse, si debe formarse antes o tiene la capacidad de certificarse de una vez, luego se hace la inscripción, un plan de

evaluación, la emisión de un juicio y se determina si la persona es competente o no. Cuando no es competente se le da un plan de mejoramiento y de formación.

La certificación tiene una vigencia de tres años, porque se es consciente que los conocimientos cambian y es necesario estar actualizado.

5. Exposición de una norma de competencia laboral N.C.L.

Se muestra qué contiene cada norma y el ejemplo que se trae ya está actualizada bajo normas internacionales. Ellos esperan que esta propuesta sea aprobada en la Mesa Nacional de Trabajo del Sector Educativo del CTCP.

Cada norma tiene cuatro componentes:

- Conocimiento y comprensión esenciales: los conocimientos mínimos que debe tener la persona. Se elabora un cuestionario para evaluar esto.
- Criterios de desempeño: todo esto hace referencia al saber hacer. Aquí se hace un listado de chequeo que se verifica en el lugar de trabajo de la persona, se debe cumplir el 100%.
- Rango de aplicación. En qué entidades las personas podrán desempeñarse con esos conocimientos y competencias.
- Evidencias requeridas para certificar: desempeño, conocimiento y producto.

6. Diseño curricular.

Acá es donde se focalizan los contenidos y los créditos, conceptos que se manejan en las universidades.

El diseño curricular se basa en una normatividad y un proceso metodológico (insumos, competencias laborales, programas de formación y los productos que son los programas de formación que apuntan a la formación titulada y la formación complementaria).

El proceso de diseño curricular tiene como insumo la norma de competencia laboral, el cual debe apuntar a las competencias del programa.

El diseño curricular incluye: denominación del programa, duración máxima, nivel del programa, justificación del programa, requisitos de ingreso, competencias a desarrollar, resultado de la etapa práctica, ocupaciones a desempeñar, perfil de equipos de instructores y estrategia metodológica, duración estimada, resultados del aprendizaje, conocimientos (conceptos y principios y de proceso) y criterios de evaluación.

Los actores en el diseño curricular son las coordinaciones académicas, equipos técnicos y pedagógicos, instructores, y expertos en el tema.

Cuando se ha terminado el diseño curricular la información se traslada al Sistema Sofía Plus que es donde se hace el registro de la norma.

7. Presentación del Programa Diseño de acciones de formación complementaria Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES).

Se parte de una característica que tienen en el SENA en su forma de trabajo, y es que se espera que además de enseñar la teoría se espera que se enseñe el cómo se hace.

Hay incertidumbre en algunas cosas, como por ejemplo lo que tiene que ver con el plan de cuentas.

Este programa está integrado por 5 cursos de formación complementaria:

- Conceptos y principios generales: Marco conceptual (todo es conceptual). Contextualización, Secciones 1, 2, 10, 30, 31, 32
- Reconocimiento y medición de los activos (se enseña cómo calcular el valor razonable de los activos y qué debo de hacer con ese resultado): Secciones 11, 13, 16, 17, 18, 20 y 27.

- Reconocimiento y medición de pasivos, patrimonio e ingresos: Secciones 21, 22, 23, 24, 25, 28 y 34.
- Presentación de estados financieros e impuesto a las ganancias: Secciones 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 29.
- Estados financieros consolidados y combinados y transición a la NIIF para PYME: Secciones 9, 14, 15, 19, 33 y 35.

Cada uno de estos componentes tendría una duración de 40 horas y está diseñado de manera presencial. Se está diseñando el material para utilizar en estos cursos, el cual debe ser amigable y cumplir con unos requisitos para que se logren los objetivos.

El curso para Contabilidad Simplificada (80 horas): Dirigido a un empresario que no necesita tener un experto o contador para esto, sino que lo puede hacer él mismo. Acá se parte del Decreto 2649 de 1993 y el costo histórico. Además se ha tenido en cuenta el Proyecto de Norma para Microempresas que emitió el CTCP.

8. Ejecución de la formación profesional

Se hace una presentación de este proceso y las actividades que se deben llevar a cabo para ello. Lo rige la Resolución 3751 de 2008. Se presenta el objetivo del proceso y el alcance.

Los procesos que lo conforman son:

- Inducción a la formación profesional (fortalecimiento de valores, reconocimiento del entorno económico, la gestión tecnológica y la formación por proyectos).
- Desarrollo curricular: Se muestra el objetivo, el alcance. Acá se plantean los proyectos que se van a desarrollar.
- Gestión de proyectos formativos: se muestra el objetivo y el alcance. Los 4 aspectos básicos para el desarrollo de estos proyectos son: Trabajo colaborativo, las tics, el instructor, el entorno. También se han desarrollado grupos autónomos de estudio (conformados por los aprendices) y los equipos interdisciplinarios de formación (conformados por los instructores).
- Contrato de aprendizaje que constituye la etapa productiva: busca posibilitar el aprendizaje del aprendiz con la ayuda de las empresas patrocinadoras. Se muestra el objetivo y el alcance. Esta etapa productiva se puede hacer de seis formas adicionales a esta: monitorías, pasantías, proyecto productivo, servicio militar y vínculo laboral.

Para comprender todo el proceso es necesario mirar un mapa conceptual elaborado por Clara Rocío Henao Zárate en donde se explican todos los procesos y se puede visualizar de una mejor manera cada uno de sus componentes.

9. Red de conocimiento gestión administrativa y servicios financieros

Todas las áreas tienen sus redes. Estas redes están conformadas por los centros de formación líderes, los centros de formación socios, programas de formación (especializaciones, tecnólogos, técnicos). La red debe gestionar la oferta educativa, es decir, que lo que se oferta esté actualizado y bien diseñado.

Se realizan jornadas de diseño curricular en donde se analizan las pertinencias de los programas. Además, sus programas de tecnología para poder ofrecerse deben tener el registro calificado vigente. Todas estas acciones lo que buscan es mejorar su programa de formación, así como definir cuáles son los programas de capacitación que van a ofrecer.

Tienen como estrategia formativa las Unidades estratégicas de formación (UEF) a través de la Convocatoria de Proyecto Ley 344, la Implementación de un modelo Mentoring para la sostenibilidad empresarial de las MIPE (Micro y Medianas empresas) también amarrada a esa Ley.

10. Caso práctico

Se muestra cómo presentan ellos la información y cómo la desarrollan en las aulas de clase, y dan como ejemplo el juego Quién quiere ser millonario como estrategia.

11. Plataforma

La plataforma utilizada por el Sena es considerada como la más amigable y ordenada. Se llama Blackboard. La dirección es www.senavirtual.edu.co. Para ingresar a ella, se debe dar inicio a la plataforma virtual, e ingresar con el usuario y la contraseña.

Los cursos que se montan en esta plataforma pueden ser abiertos y cerrados.

Tras una pregunta del Dr. Álvaro Vásquez, los funcionarios del Sena nos reiteran que la Mesa Nacional puede utilizar la plataforma para el proceso que se está llevando a cabo.

12. Conclusiones

Los funcionarios del Sena reiteran que es indispensable que la Mesa Nacional apruebe o avale los programas que ellos presentaron en esta reunión con el fin de poderlos ofrecer para el próximo año. Esto se requiere con urgencia.

Es necesario diseñar otros cursos y para ello debemos sentarnos para mirar si se firma un convenio entre la Mesa Nacional y el Sena, y de esta forma mirar cómo se asignarían los recursos para ello.

Teniendo en cuenta lo planteado el día de hoy, la próxima reunión se realizará el día 22 de noviembre en la ciudad de Cartagena en la Universidad del Sinú a las 8:00 a.m.

Elaborado por:

Comité de Normas Internacionales de Información Financiera- Universidad de Antioquia.